

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 16 de julio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.340.19.13-3623	del 19 de Enero de 2026
Otrosí número	1.340.19.13-3623 -1	del 30 de junio de 2026

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500006928 del 08/01/2026 CDP OTROSÍ 5500007141 del 26/06/2026 RPC: 5600103464 del 20/01/2026 RPC OTROSÍ 5600106341 del 30/06/2026 ítem 1; Apropriación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-102717/1/1/01/01 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

Plan de Desarrollo: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"

Objetivo Específico: FORTALECER LOS PROCESOS ORIENTADOS A EJERCER LA REGULACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO INTERVENIR PUNTOS CRÍTICOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Línea Estratégica Territorial LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

Programa: 12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD

Subprograma: 1200706-RUTAS SEGURAS

Meta (s) de Resultado: MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

Meta (s) de Producto: MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Proyecto CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

1.1.1 DOCUMENTO DE PLANEACIÓN VALIDADO. (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO).

Actividades del Proyecto 1.1.2. DIAGNÓSTICO

Objeto de la Contratación 2.1.1 REALIZAR ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD.

2.1.2 REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA PROMOVER EL USO DE TRANSPORTES ALTERNATIVOS.

Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS C.C.No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	SARA DANIELA BERNAL PÉREZ C.C. No. 1.130.680.411 expedida en Cali (Valle) Contratista Dirección: Av. 3 A Norte # 23CN-52 Ed. Neda apto 404 Santiago de Cali (Valle) Celular: 3014785546

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **julio de 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **julio de 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor o gerente del proyecto, desempeñando las funciones que le sean asignadas y presentando los informes mensuales y el informe final de ejecución. 2. Apoyar la coordinación de la estructuración integral del primer tramo del proyecto TCV, incluyendo la gestión de trámites ante el Gobierno Nacional para la obtención de avales técnicos y fiscales, así como el proceso para la suscripción del Convenio de Cofinanciación. 3. Proponer, desarrollar y recomendar acciones para el cumplimiento de los objetivos, planes y metas del Ente Gestor, así como emitir conceptos técnicos o jurídicos sobre los asuntos que le sean asignados dentro de su ámbito de competencia. 4. Mantener comunicación permanente con los equipos de la Gobernación del Valle del Cauca, el Distrito Especial de Santiago de Cali y los municipios vinculados al proyecto, participando en reuniones, mesas de trabajo y actividades relacionadas con el sistema de transporte férreo regional. 5. Brindar soporte jurídico al proyecto TCV y al Ente Gestor, incluyendo la elaboración, revisión y ajuste de documentos jurídicos y el acompañamiento legal a los componentes técnicos del proyecto. 6. Apoyar la planeación, elaboración, revisión y registro de los procesos de selección de contratistas en todas sus etapas, así como la gestión contractual del personal de apoyo por prestación de servicios y la atención de PQR y derechos de	100%
---	---	------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	petición que le sean asignados. 7. Apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y otros sistemas de gestión institucional, así como la administración, actualización y registro de la información en los sistemas y plataformas institucionales y de contratación estatal (SECOP I y II, SIGEP, SIA OBSERVA, entre otros). 8. Garantizar la confidencialidad y el adecuado tratamiento de la información conforme a la Ley 1581 de 2012, mantener al día las obligaciones del sistema de seguridad social, y cumplir los requisitos administrativos necesarios para la autorización de pagos.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de julio de 2026.	100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SE REALIZA OTROSI DE ADICIÓN Y PRORROGA		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. La Contratista ejecuto las actividades encomendadas de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y la Gerencia de SITREN GV S.A.S., contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del proyecto, conforme a las actividades descritas y soportadas en el presente informe.
2. La Contratista apoyó en las actividades de articulación, coordinación y seguimiento relacionadas con el proceso de estructuración del primer tramo del Proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV, así como en la gestión de los trámites requeridos ante las entidades competentes para la obtención de los avales técnicos y fiscales correspondientes.
3. La Contratista ejecutó actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos, planes y metas de la Sociedad, prestando apoyo en la elaboración, análisis y revisión de conceptos jurídicos requeridos para la gestión institucional, de acuerdo con las funciones y competencias asignadas.
4. La Contratista participó en reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de coordinación interinstitucional con los equipos de la Gobernación del Valle del Cauca y demás actores involucrados, con el fin de fortalecer la articulación necesaria para el desarrollo del sistema de transporte férreo regional.
5. La Contratista prestó apoyo jurídico al Proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV y a SITREN GV S.A.S., mediante la elaboración, revisión y ajuste de documentos de carácter jurídico, así como

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

el acompañamiento legal a los distintos componentes técnicos y administrativos del proyecto.

6. La Contratista apoyó la elaboración, análisis, revisión y trámite de los derechos de petición que le fueron asignados, garantizando su atención oportuna y conforme a la normatividad vigente.

7. La Contratista brindó apoyo en la planeación, elaboración, revisión y ejecución de las actividades contempladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de transparencia, integridad y prevención de riesgos de corrupción.

8. La Contratista aseguró el adecuado manejo, protección y confidencialidad de la información bajo su responsabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, mantuvo al día sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y atendió oportunamente los requisitos administrativos necesarios para la gestión y autorización de los pagos contractuales.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y AR, de acuerdo con la planilla de pago No. 89085930 correspondiente al mes de junio de 2026, con número de transacción bancaria CUS No. 360716977, según cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$46.200.000,00	Pago	Enero	\$7.700.000	Cuota 1
Valor Adiciones	\$7.700.000	Pago	Febrero	\$7.700.000	Cuota 2
Reajustes	0	Pago	Marzo	\$7.700.000	Cuota 3
Actualización de precios	0	Pago	Abril	\$7.700.000	Cuota 4
Valor Total del Contrato	\$53.900.000,00	Pago	Mayo	\$7.700.000	Cuota 5
Valor pagado	\$46.200.000,00	Pago	Junio	\$7.700.000	Cuota 6
Valor causado que no se ha pagado	\$7.700.000,00				
Valor total ejecutado	\$53.900.000,00				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: - De - de -

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de julio de 2026



EDWIN LOPEZ BOUZAS

C.C.No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)

SUPERVISOR

Apoyo Jurídico	Marisol González Gutiérrez
Apoyo Contable	Jhonnatang Caicedo Alonzo
	Geraldine García Plaza
Apoyo Técnico	Cristian Martínez